



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR CONSTITUIDO EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS DE INGENIERO/A INFORMÁTICO DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

Transcurrido el plazo de alegaciones otorgado para la presentación de alegaciones en el proceso selectivo referido, y sin que se haya presentado alguna en el Registro General del Ayuntamiento de Molina de Segura,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar la calificación definitiva obtenida por los aspirantes en la Fase de Oposición del presente proceso selectivo, con la siguiente puntuación sobre 60 puntos:

NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN
Amparo López Riquelme	**4183**	52	35,80	87,80
Alonso Javier Pérez Díaz	**8153**	40	38,03	78,03

SEGUNDO.- Elevar al Sr. Alcalde la propuesta de nombramiento de Dña. Amparo López Riquelme y D. Alonso Javier Pérez Díaz, como Ingenieros Informáticos del Ayuntamiento de Molina de Segura.

TERCERO.- Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con el dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Secretaria